

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito al servicio que presta por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante actualidad, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribución y proporcionalidad al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

## Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17'50 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 >

## Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª. Pasajes mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV

Primera edición del Viernes 14 de Diciembre de 1894.

Núm. 7.118.

**CORBATAS.** NUEVO Y ELEGANTE SURTIDO. Preciosos alfileres.—En el BUEN TONO, Zanati, 12.

## Los medios de transporte

Entre las cosas que en España se ignoran ó se desatienden, ninguna hay de tan grande influencia en la prosperidad general, como el *coste del transporte*.

Es hoy un axioma que para estar bien dotado de caminos un país, debe tener un kilómetro de carretera por kilómetro cuadrado de superficie. Siendo así que Francia y España tienen una superficie próximamente igual, se verá por la estadística que la primera ha pasado ya de lo necesario, y, si no interrumpe la construcción de caminos, es porque conoce las ventajas que le reporta; se verá también cuán distante se halla España de tener lo preciso.

No basta que haya caminos; es preciso cuidar de su entretenimiento. Mal cuidados, de nada ó casi nada sirven: un bache que hace se rompa un carro, causa una pérdida al propietario de este carro y cierra el paso á los demás; de dos maneras encarece el transporte.

La influencia que tiene su baratura no puede ponderarse. Los terrenos del Oeste de los Estados Unidos no estarían llamando la prodigiosa inmigración que presenciamos, si desde aquellas inmensas distancias no permitieran los transportes baratos traer el trigo á Liverpool y venderlo á más bajo precio que el trigo europeo.

Por los canales—el medio de transporte más económico que se conoce—cuesta la fracción en ciertos casos, hasta un céntimo por tonelada y kilómetro. En los ferrocarriles, el límite extremo de su baratura ha sido, excepcionalmente hasta ahora, dos céntimos. En una carretera mal hecha, mal cuidada, ese mismo servicio costaría una peseta; en una buena, 25 céntimos.

Supongamos que una hectárea de buena tierra produce 15 hectolitros de trigo, que, á 20 pesetas uno, valen 300 pesetas y pesan 1.200 kilos. Supongamos que cuesta 150 pesetas para llevar ese trigo al mercado, pagar la contribución, la renta del propietario y la ganancia del colono, de la cual saca éste sus medios de subsistencia.

Si esa tierra está á diez kilómetros de un ferrocarril, y si de la estación al mercado hay 100 kilómetros, costará el porte:

	Pesetas
10 kilómetros de carretera, á 0'25 tonelada y kilómetro, por 1.200 kilogramos.....	3
100 kilómetros de ferrocarril á 0'05 (precio medio) tonelada y kilómetro, por 1.200 kilos.....	6

El porte total costará..... 9 y por consiguiente, el producto de la tierra quedará reducido á 141 pesetas, que se podrán repartir así:

	Pesetas.
Contribución 10 por 100 del líquido (no debe ser mayor).....	14
Ganancia del colono.....	60
Renta.....	66

Capitalizada á 5 por 100 la renta de 66 pesetas, el valor de esta hectárea será 1.300 pesetas.

Pongamos otro caso: una hectárea de tierra de la misma calidad está á 150 kilómetros de la más próxima estación de ferrocarril, y la carretera es mala (muchas tierras se hallan en semejante y aun peor situación en España.) El valor producido en el mismo: los gastos de producción los mismos también. Quedan 140 pesetas con que pagar las demás atenciones y el transporte hasta el mercado. Este costará:

	Pesetas
150 kilómetros de carretera á una peseta tonelada y kilómetro, por 1.200 kilogramos.....	180

No necesitamos ir más lejos. El cultivo del trigo es imposible, á no ser para el reducido consumo local. La residencia del colono es imposible igualmente. La tierra se destina forzosamente á *dehesa*, es decir, á desierto; y según la abundancia de ganado en la localidad y la humedad del clima, se arrendará entre una y diez pesetas al año la hectárea, y aun á menos. Rebajando contri-

bucion y guardería, se vé cuál será la renta que quede líquida y el consiguiente valor en venta.

Quisiéramos poner más ejemplos, entre otros el muy notable de una riqueza ya creada, como sus árboles grandes, que no tienen absolutamente valor alguno por la imposibilidad de llevarlos al mercado. Pero creemos haber demostrado hasta la evidencia que la población y la riqueza de un país dependen de la baratura de los transportes, es decir, de la abundancia de caminos y de su buena conservación.

## La pandereta.

Su ruido alegre, su eco estruendoso, su vibrar sonoro recuerda á cuantos la escuchan, que la Noche Buena llega y que el Niño Dios vá á nacer en el Portal, tititando de frío, entre las pajas de un pesebre y las mserias de un establo. Una Navidad sin panderetas, sería una primavera sin flores, un otoño sin hojas que se cayeran de los árboles.

Es la pandereta la primera orquesta que escucha el niño, cuando en las veladas de su hogar se recrea con el nacimiento que le componen y le arrojan y donde hay lagos de papel de plata, rios de cristal, montañas de corcho y pastoras y reyes de barro. Allí entre los asombros de la infantil concurrencia y las explicaciones de los padres y hermanos mayores, resuena como marea donde se mueven pastorcillos y ángeles, el eco de la pandereta que se encarga de ser el instrumento á cuyo compás se relata y reproduce el poema tiernísimo de Belen.

La pandereta es además, el símbolo de una clase que siempre ha tenido y tendrá importancia; de los estudiantes. En aquellas épocas en que nuestros escolares condensaban toda la representación de la juventud, iban ellos con sus sotanas medio raidas y sus manteos medio terciados, tocando la pandereta, lo mismo para requerir á mozas que para hacer cuestiones callejeras que remediasen desgracias ó sirvieran para aliviar la suerte mísera de algún compañero.

En nuestra época, cuando Marcia gimió porque en su fértil suelo hizo estragos el torrente desbordado de los rios que bañan y riegan sus campiñas, nuestros estudiantes fueron á París á pedir socorros entre los sonos bulliciosos de la pandereta y las notas movidas de la jota de Aragón.

Hoy la pandereta de los humildes puestos ó barracas donde antes se vendían han pasado á los *boudoirs* de las damas y á los alcázares del buen tono. Son el lienzo donde los pintores más afamados, firman flores y marinas, y entre lazos y encajes y sedas decoran las paredes y adornan las habitaciones.

Se acabaron ya aquellos tiempos en que el exorno de la sala de recibo se componía severamente del sofá, las dos butacas, la docena de sillones altos, la consola, el retrato del abuelo y los floreros bajo fanales pesados de cristal, que servían como de centinelas decorativas al cronómetro secular de la familia transmitido de padres á hijos, y guardado con el mismo religioso culto que la casaca y el espadín de algún noble antepasado cuyo nombre se hiciera ilustre en los anales de la hidalguía ó en los campos de la milicia. Hoy el *modernismo* todo lo invade; así como en literatura y en el periodismo se rompieron los graves moldes del artículo de fondo y de la noticia sóbria, y el comentario reposado llegándose al detalle, á lo lírico, á las notas de los *reporters*, así en el adorno de las viviendas elegantes se ha ido á buscar la confusión caprichosa de los muebles y los cuadros, los *elagres* y las novedades: el *bibelot*, el *puff*, la pandereta, tienen sitio ó adecuado en el salón principal, cosa que nuestros severos y rígidos antepasados hubieran mirado como grave profanación de gusto y propiedad.

Grupos de rosas y manojos de claveles se pujan en las panderetas, lazos de colores las sujetan á las paredes, arillos dorados forman sus círculos, fechas y aniversarios recuerdan sus donativos y cuántas veces al mirar la vida baj el prisma del recuerdo, ponemos nuestra alegría, nuestras penas en la memoria de alguna pandereta pintada para nosotros y que decora nuestro salón de estudio ó nuestro despacho de trabajo!

La pandereta es también emblema del Carnaval: la tocan las comparsas, y las carcajadas de los enmascarados van á confundirse con sus armonías y sus sonos.

Va la pandereta siguiendo la escala que el hombre recorre; cuando niño, le sirve de juguete; cuando joven, le canta sus amores; cuando viejo le recuerda los días de su infancia y de su dicha.—W.

## La encajera milagrosa.

¿Quién no conoce los hermosos encajes de Bélgica que dan á esa país fama y riqueza á un tiempo mismo? ¿Quién no se ha quedado estático al contemplar la flouza del tejido, lo caprichoso de los dibujos, la delicadeza de su trabajo que parece no haber salido de manos humanas sino divinas? Hé aquí lo que cuenta la tradición acerca de ese maravilloso invento:

En una aldea de Bélgica, vivía, Dios sabe cuando, una jovencita tan bella y virtuosa, que era querida y admirada de cuantos le conocían. Con el fruto de sus incansantes vigilias, sostenía á sus ancianos padres, educaba á sus hermanos, y era tal su ferviente caridad, que aun hallaba algunos óbolos que repartir entre los pobres.

Quiso la desgracia que amase y fuese amada del joven más rico y más noble de la aldea, y que la familia de éste, no teniendo en cuenta sus virtudes, se opusieran tenazmente al matrimonio.

Estaba tan enamorada la niña, que su salud se resistió en términos de no poder ya trabajar para sostener á sus ancianos padres, á sus hermanitos desvalidos.

Una noche, en que casi moribunda, lloraba y gemía reclinada sobre su lecho de pena, vio entrar en su cámara á una extranjera de extraordinaria hermosura, la que sin decir una palabra, puso sobre las rodillas de la afligida niña varios husos de madera y un hilo tan fino como el que vemos á veces flotar por el aire, y que se dice desprendido de la rucua de la madre Dios.

Hizo funcionar los husos la incógnita maestra, y de sus dedos brotaron mil caprichosos dibujos, flores y guiraldos de una belleza tal, como no hubiera podido soñarlos ni concebirlas jamás la mente humana.

Cuando la niña hubo aprendido á elaborar aquellos preciosísimos encajes, rayaba ya la aurora y la milagrosa aparición desapareció sin saber por donde.

¡Era la bendita Virgen madre de los afligidos!

Los encajes reportaron tanto oro á la pobre niña, que la familia de su amado consintió en la boda y fué la más feliz de las esposas y las madres.

Pero la felicidad la hizo olvidar á los pobres.

Una tarde en que se hallaba rodeada de sus cinco hermosos hijos, se le apareció de nuevo la Virgen diciéndola con severo tono:

«Veo aquí la paz y la abundancia, y fuera la miseria y la tristeza.

Yo he venido á tí y tú no has ido á los demás. El que guarda egoístamente para sí los tesoros que el cielo le concede, no es digno de recibirlos. Los ángeles lloran y vuelven enojados sus ojos que antes tenían fijos en tus piadosas obras.

Las virtudes de los padres labran la ventura de los hijos: has sido ingrata: ¡guay de tus pobres niños!

Y desapareció entre nubes de gasa y oro, dejando la estancia llena de ambrosía.

A la mañana siguiente la joven tomó el hilo y los husos, y fué de cabana en cabana enseñando á las niñas pobres el arte de hacer encajes.

Estas á su vez tuvieron numerosas discípulas, y así extendió el secreto por todos los Países bajos, y así millares de mujeres pudieron bendecir el nombre de la encajera milagrosa.

ANGELA GRASSI.

## Miscelánea.

### Robo frustrado.

En la tarde del día 4 del corriente fueron víctimas de un conato de robo, á mano armada, los labradores del cortijo de la Goleta, término municipal de Moreda, D. Francisco Martínez y D. Francisco Torres Molero.

Habitan dichos señores dos casas separadas, que constituyen el referido cortijo; y hallándose, como á las tres de la tarde del citado día, cada cual en la suya viéronse simultaneamente sorprendidos en sus habitaciones el D. Francisco Martínez por dos sujetos y el D. Francisco Torres, por tres, que amenazándoles de muerte, les exigieron el dinero que tuvieran, intentando atarlos y amordazarlos.

Los sorprendidos labradores no se amilanaron sin embargo, y á la vez que pedían auxilio á voces acometieron á los malhechores, logrando hacerlos huir, no sin que uno de ellos dejara de disparar antes de darse á la fuga un tiro al señor Martínez que por fortuna resultó ileso.

Cuando acudió gente y se trató de dar caza á los ladrones, estos habían ya desaparecido, sin que hasta la fecha á que alcanzan nuestras noticias hayan sido capturados por la guardia civil del puesto de Moreda que los persigue activamente.

**Beneficio vacante.** Se ha publicado el edicto convocando á oposiciones para un Beneficio con cargo de maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral de Jaen, vacante por defunción de don Francisco Ruiz Tejada.

El término para presentar solicitudes espira el 9 de enero del año prójimo.

**Una suegra tierna.** Desde Barcelona telegrafía á *El País* anunciando que varias damas de la aristocracia han pedido su divorcio.

Entre ellas figura una marquesa joven y hermosa, casada con un diputado, la cual funda su demanda en haber sorprendido á su madre en coloquio demasiado íntimo con su esposo.

La noticia ha causado sensación por tratarse de personas muy conocidas.

**Traslado.** El ingeniero que presta servicio en Guadix, en la línea de Linares á Almería, D. Manuel Abascal Pérez, ha sido trasladado á la sección de Baza.

**Buen servicio.** De una carta que nos escriben de Huetor Tajar, reproducimos lo que sigue:

«Noticioso el comandante del puesto don Francisco Romero Pérez, de que al labrador de la casería de M-riga Francisco Lopez Cózar, le habían robado de su domicilio una copa de pino fino, y que al día siguiente, 10 del actual, y como á la una de la tarde, le habían fracturado la puerta y después la cerradura de un arca alquilada de la casilla de Ajcamp, Pedro Cobos Chamorro, robándole también dos pares de pantalones, unos de paño y otros de lana, dos americana y un chaleco, prendas todas nuevas y que fueron sustraídas estando ausentes los moradores de las citadas casas, sin que pudiesen por ello indicar al autor ó autores de los robos.

Salí inmediatamente acompañado de los guardias á sus órdenes Claudio Fernandez Alarcón, Manuel Fernandez Carrillo y Antonio Rodriguez Herrera, logrando á las pocas horas capturar á Antonio Ruiz Lorenzo, que hace poco tiempo habitaba en Huetor y que según se dice, confesó ser el autor de los dos robos y que había vendido los efectos en Loja y Salar, no quedándole más que treinta reales del dinero recibido.

Recuperados también por los citados guardias las prendas robadas, han sido puestas á disposición del señor juez de instrucción de Loja, juntamente con el aprovechado caico, que hubiera dado malos ratos al honrado vecindario de Huetor Tajar, si no le dá tan pronto caza la guardia civil.»

**Licencia.** Se ha concedido licencia de un mes para asuntos particulares al oficial primero del gobierno civil D. Diego Reca de Togerres.

**Nos alegramos.** Se encuentra restablecido de la gran dolencia que le aquejaba, el ex-alcalde conservador de Granada D. Joaquin Duran Lerchundi.

Nos alegramos mucho, deseándole que se afirme por completo en su estimada salud.

**Solicitud.** 17 presos en la cárcel de Audiencia que, procedentes de Sevilla, se encuentran aquí desde el 19 del mes pasado, han dirigido una solicitud al señor Gobernador pidiendo se les traslade cuanto antes á los penales á que han sido destinados.

**Escandaloso.** Los agentes de orden público detuvieron anteayer en la calle de Abexamar á un sujeto que promovió un fuerte escándalo en dicha calle.

**Sin enmienda.** La compañía de los ferrocarriles andaluces ni se corrige ni se enmienda apesar de la multa que le ha impuesto el Sr. Polanco, por retrasos en la hora de llegada de los trenes.

El correo llegó anteayer con un retraso de una hora y cuarenta minutos.

El inspector de tren ha pasado al señor gobernador el parte correspondiente.

**Caida.** Anteayer tuvo la desgracia de caerse en la Calderería, un sujeto que se produjo una herida en la sien izquierda.

Fué curado en la Casa de Socorro.

**Traslado.** El inspector de orden público D. Cayetano Guillen que tomó posesión de su cargo el día 7, ha sido trasladado á Madrid.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Manuel Martínez que prestaba servicio en la Côte.

**Disposicion importante.** Nuestro venerable Prelado, en vista del caritativo y generoso llamamiento que ha hecho el sumo Pontífice Leon XIII á todas las comuniones disidentes del catolicismo, ha dispuesto lo siguiente: Que tanto en la Santa Iglesia Metropolitana como en todas las demás iglesias de la archidiócesis, con el fin de que veamos pronto venir al seno de la iglesia la antes muy católica Inglaterra y otras naciones de noble historia y de grande importancia, se hagan públicas rogativas en la forma

acostumbrada, añadiendo en todas ellas la Letanía Lauretana y las preces de la Santísima Virgen, desde el día 18 del presente mes, festividad de la Expectación ó sea la Esperanza de Nuestra Señora, hasta el día 22 del mismo inclusive, pidiendo á Dios por la intercesión de su Madre Imaculada se realicen las santas esperanzas del Soberano Pontífice y las de todos los fieles y mueva los corazones de todos los disidentes, á fin de que renazca en ellos la fé que el Divino Infante que nació en Belen vino á predicar sobre la tierra y vengán á abrazarse estrechamente con nosotros con dulce y santo ósculo como hermanos en el catolicismo y fervientes hijos de la iglesia católica.

Para hacer más eficaces estos ruegos ha tenido á bien conceder S. E. I. 80 días de indulgencia por cada acto completo de piedad y devoción que se practique, asistiendo á las antedichas rogativas.

De igual manera se recomienda á todos los reverendos curas párrocos y encargados de las parroquias, que al rezar el Santo Rosario, como lo practican y deben practicar diariamente, según sus disposiciones en sus respectivas iglesias, añadan una salve á María Santísima con el indicado objeto.

Y á todos aquellos que caritativamente en el Señor rezaren alguna oracion, diesen limosna á los pobres, aplicaren la Sagrada Comunión ó hiciesen algun ayuno, mortificación ó penitencia con estos fines concede asimismo otros 80 días de indulgencia.

### Los toros del Corpus.

Segun nuestras noticias la empresa de la plaza de toros de Granada tiene ya hecha la combinación para las corridas del Corpus, que este año serán tres y se celebrarán los días 13, 15 y 16 de junio ó sean el de la festividad del Corpus y el sábado y domingo de feria. Hé aquí el cartel de las tres corridas:

**Primera.** Matarán los diestros Luis Mazzantini, Antonio Moreno Lagartijillo y otro que probablemente será Reverte ó Bombita.

**Segunda.** Estoquearán Mazzantini y Guerrita.

**Tercera.** Los mismos diestros. El ganado será de las más acreditadas ganaderías andaluzas, y desde luego se presentará una corrida de Orozca, escogíendose para las otras dos, reses de Ibarra, Moruve ó Miura.

Aunque el deseo de la empresa era que Guerrita tomara parte en las tres corridas, no ha sido esto posible por estar escriturado el referido diestro para estoquear en Málaga el día del Corpus.

**Directora.** Ha marchado á Málaga la directora de aquella Escuela Normal de maestras D.ª Ana María Solo de Zaldivar.

### Los pases de los quintos.

La Alcaldía hace saber que desde el día 13 al 15 del corriente pueden los mozos comprendidos en el último sorteo, por el cupo de esta ciudad, acudir á recoger sus pases respectivos á la Alcaldía, por el Negociado de Quintas, de once de la mañana á dos de la tarde, acompañándose los interesados que no supiesen firmar, de un vecino que sepa hacerlo, provisto de cédula personal, á fin de que se haga constar, que el mozo que recibe el pase, queda enterado de las penas en que incurre como desertor, si deja de presentarse á la Zona Militar para ser destinado á cuerpo ó para cualquier otra función del servicio, dentro de los tres días siguientes al señalado en la convocatoria para la incorporación.

Los mozos que no se presenten en los días señalados á recoger sus pases, se devolverán éstos á la Zona Militar, la que procederá á instruirles expedientes de prófugo.

**Posecion.** Segun vemos en los periódicos de Cadiz, ha tomado posesion de la jefatura de vigilancia de aquella provincia el que lo fué de Granada D. Antonio Moles Marin.

**La caja provincial.** Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.
Existencia anterior.....	2.468'20
Ingresado ayer.....	2.154'25

Total, existencia para hoy. 4.622'45

**Nombramientos.** Por real orden fecha 10 de noviembre último, ha sido nombrado D. Manuel Ruiz Morales ayudante interino de la clase de dibujo de

figura de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, con el sueldo de 1.666 pesetas anuales.

—Por otra de 10 del actual, se ha nombrado ayudante interino de la clase de dibujo lineal y de adorno del mismo centro, á D. Francisco Aldana y Montes, con igual sueldo que el anterior.

Las oposiciones á escuelas.

El tribunal de maestros examinó ayer los ejercicios de once opositores, y resultaron aprobados, D. Cándido Rodríguez López, D. Nicolás López Bonilla, D. Francisco Vila Vilchez, D. Ildefonso Muela Leon, D. Miguel Rada Arance, D. José Utrilla Gomez y D. Bernardino Jimenez Lopez.

Cónsul. En uso de licencia ha llegado á esta capital nuestro paisano don Angel Gavinet Garcia, cónsul de España en Amberes.

Reconocimiento de carruajes. Por los peritos correspondientes y de orden del señor Gobernador, se están reconociendo todos los coches y diligencias de camino que prestan servicio en esta provincia.

Enfermo. Hállase enfermo el joven y distinguido abogado D. Jesús Caracuel, al que deseamos que recobre pronto la salud.

Funciones en el Seminario.

Han sido este año solemnísimas todas las funciones que se han celebrado en el Real Seminario de San Cecilio con motivo de la novena de la Purísima Concepcion.

El día de la Virgen, en que terminó aquella, hubo por la tarde en la iglesia de Gracia brillantes cultos, en que la parte musical fué un verdadero alarde artístico que honra y enaltece á nuestro Seminario.

El notable tenor de la Catedral don José Gomez cantó el Ave Maria de don José Salguero, organista del Seminario, que ha mostrado en dicha obra ser un compositor inspirado y de verdadero mérito.

Cantóse también el Tota pulchra y el bendita sea tu pureza á dúo de tenor y tiple por el niño Arenas y el joven y aventajado tenor del Seminario D. Francisco Nadal, que en dicha composición, en los gótos del Sr. Salguero y en los villancicos del maestro Vila nos sorprendió agradablemente, revelándonos como tenor de excelentes condiciones y de correcta escuela, que si continúa por el camino emprendido y no abandona sus estudios, llegará á conquistarse un buen nombre entre los artistas granadinos, cultivadores de la música religiosa.

La salve del maestro Esclava, que cantaron los Sres. Echevarría, Nadal y Arenas, resultó interpretada con gran expresion y sentimiento, así por el primero de dichos señores, que posee una voz de barítono de gran pastosidad y dulzura, como por el Sr. Nadal y el niño Arenas.

La funcion del sábado resultó en suma brillantísima, tanto en su parte religiosa como bajo su aspecto artístico y fué digno remate de los solemnes cultos con que el Seminario ha conmemorado la proclamacion dogmática de la Inmaculada Concepcion por el pontífice Pio IX.

Lista de compañía. Hé aquí la lista de la compañía dramática que comenzará á actuar en el teatro del Campillo en la semana entrante:

Director de la compañía, D. Victorino Tamayo.

Primera actriz, D.ª Amparo Guillen. Primer galán, D. Felipe Vaz. Actor cómico, D. Miguel Vigo.

Actrices por orden alfabético.—Doña Amparo Guillen, D.ª Dolores Vicente, D.ª Eloisa Pardo, D.ª Elvira Alverá, D.ª Julia Menendez, D.ª Luisa Lopez, D.ª Micaela Calle y D.ª María Ruiz.

Actores por orden alfabético.—Don Antonio Estrada, D. Enrique Senisterra, D. Eduardo Sotero, D. Felipe Vaz, D. Jaime Rivelles, D. José Campos, don Luis L. Echaide, D. Manuel Corregel, D. Manuel Vigo y D. Victorino Tamayo. Apuntadores, D. Eladio Villarrubia y D. Antonio Sanchez.

Contador, D. José Guixé.

Abono.—Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro para 29 funciones á los siguientes precios:

Proscenios principales, sin entrada, 10 pesetas; palcos principales, plateas y segundos de proscenio, 7-50; palcos seguidos, 4-00; butacas con entrada, 1-25; todas las delanteras y asientos, 1-00.

La Velocipédica.

Ayer se reunió en junta general la Sociedad Excursionista Velocipédica granadina en casa del presidente Sr. Góngora, para cumplir el precepto reglamentario de renovar la Directiva.

Verificada la votacion, hubo de ofrecer el resultado que sigue:

Presidente, Excmo. Sr. D. Rafael Diaz Rogés.

Vice, D. Antonio Riquelme Sanchez.

Secretario-tesorero, D. Francisco de P. Góngora.

Vice-secretario tesorero, D. Rafael Fernandez Rubio.

Directores: D. Nicolás Manuel de Céspedes y D. Vicente Guarnerio.

Jefes de excursion: D. Mariano Gonzalez y D. Paulino Ventura Traveset.

Entre otros acuerdos interesantes se adoptó el de construir inmediatamente el Velódromo de los Llanos de Armilla, á cuyo efecto se anuncia la subasta de la construccion de las obras.

Es de esperar de la actividad y del entusiasmo de la nueva junta, que se realice con prontitud y con el éxito que á sus laudables propósitos correspondan, los proyectos que hace tiempo abraza la Sociedad.

Subasta. El 22 del corriente, á las doce del día, en el domicilio del actual presidente de la Sociedad Velocipédica, D. Francisco de P. Góngora, calle de Mesones, núm. 41, piso 2.º, se verificará la subasta de las obras de construccion de un velódromo en los Llanos de Armilla, con arreglo al plano, presupuesto y condiciones que están de manifiesto en la referida casa.

Las proposiciones pueden presentarse en la misma, desde el día de hoy hasta una hora antes de la subasta.

La Audiencia de Granada.

El Colegio de Abogados ha aprobado en junta general el informe emitido por la comision designada al efecto y en la cual ha actuado como ponente D. Enrique Gamir Colon, acerca de las proyectadas reformas en las leyes de organizacion de Tribunales y de enjuiciamiento civil.

En el referido informe, despues de indicar que los términos concedidos son realmente escasos para corresponder detallada y meditadamente al prolijo estudio que suponen las bases publicadas por el ministerio de Gracia y Justicia, se fija la atencion por el Colegio en los dos puntos capitales que la reforma abraza y que se refieren á la organizacion de la justicia municipal y á la instancia única en juicio oral y público en materia civil. Ambas proyectadas reformas son, á juicio del Colegio de Abogados, contraproducentes al fin que con ellas se persigue, y casi imposibles de plantear prácticamente.

En cuanto á la justicia municipal, reconociendo que la que hoy existe es deficiente, considera el Colegio que tal como se propone en las bases que motivan su informe, habría de adolecer de todos los males que hoy se lamentan, nacidos en primer término de quedar la institucion á merced del caciquismo político, y esos males aumentados con la embarazosa constitucion de un tribunal, compuesto de personas imperitas en el Derecho y sugeto á una renovacion mensual, con competencia para conocer de los asuntos civiles cuya cuantía no exceda de mil pesetas, asimilándose al tribunal del Jurado, que la Corporacion estima que lejos de arraigan en la conciencia pública está condenada por ella, y que aplicado á los asuntos de pequeña importancia, y no á los de mayor cuantía implica un criterio contradictorio, que así mismo se traduce en el hecho de asignar al presidente y fiscal de esos tribunales en las capitales de provincia sueldos fijos, á cargo de los ayuntamientos, dejando sugetos á derechos á los que lo sean de los distritos rurales, é imponiendo la pesada carga de administrar justicia sin retribucion alguna á una serie de vocales y suplentes, apartándose así de la aspiracion única de una buena administracion de justicia, que estriba en retribuirla bien y exigirle condiciones de idoneidad para que de este modo sea justa y posible la responsabilidad judicial.

En cuanto á la instancia única en materia civil, el Colegio adopta el sistema de hacer la critica práctica de la reforma bajo los puntos de vista con que su autor la ofrece como necesaria, ó sea estudiando la brevedad y baratura del procedimiento y las mayores garantías de acierto en los fallos; no sin establecer en primer término la afirmacion de que en el terreno científico no es la instancia única, la última palabra de los progresos jurídicos, indicando de paso que tal reforma, que pugna con la tradicion y las costumbres en nuestro pueblo, y va contra códigos inmortales, encarnados en su conciencia y que está acostumbrado á respetar y cumplir, corre el peligro de caer en el desuso, ó de ser bástardeada para morir al pié de la tradicion despues de haber producido estériles trastornos.

Bajo el aspecto práctico de la reforma, la sigue paso á paso el Colegio en su lógico y natural desarrollo, para justificar que lejos de abreviarse el procedimiento se dilata y enmaraña con daño de los litigantes, á quienes supone que habría de arrear el acudir á él, en defensa de sus derechos. Enlázase con esto á juicio de la corporacion, como ineludible consecuencia, el aumento de gastos de un pleito que hubiera de sustanciarse, en su primera parte, ante el juez instructor, para someterlo despues al conocimiento de la Audiencia provincial, ante la cual habrían los litigantes de llevar sus pruebas desde el lugar de su domicilio, sosteniendo esos gastos, los de una doble direccion profesional en el juzgado y en la capital de provincia; los de su presencia en esta, insustituible aun en el caso de designar procurador, los de la suspension del juicio por falta de algun elemento probatorio indispensable, como con frecuencia sucede hoy en el procedimiento criminal, etc., etc.

En otro concepto, el Colegio reconociendo las altas dotes de ilustracion, probidad y buen deseo, que adoran á la Magistratura española, á la cual no obstante, con tanta continua innovacion, se desautoriza, sembrando en su derredor el recelo y la desconfianza, estudia la cuestion de las garantías de acierto

en los fallos, y considera obra irrazonable, cuando no peligrosa, la oralidad del juicio, como base inestable y sin autoridad para la decision de las contiendas jurídicas, siendo el remedio á este riesgo, la condenacion de la reforma, si habla de consistir en hacer por escrito todas las pruebas, consignándose en actas y practicándose fuera del lugar del juicio las que no son susceptibles de realizarse en el él.

Bajo otro punto de vista, estima el Colegio y la ponencia que ese proyectado procedimiento, dando al traste con el Tribunal Colegiado, sería la continuacion del juez único, encargado de dar cuenta á sus compañeros de la prueba, su apreciacion, su direccion y su resultado, viniendo de este modo, y sobre la base de la instancia única, á aminorarse las garantías que hoy el litigante encuentra en la segunda instancia, ante los tribunales superiores, en los que, cuanto más apartados de las realidades de la vida vulgar y del comun de las gentes, parece que irradia mejor la justicia divina, aquietando con el sello de su autoridad á los que á ellos acuden, y realizándose así mejor el bien en el seno de las sociedades.

Por último, en el informe, se fija la atencion en la antítesis que entraña el hablar de instancia única, en los negocios de mayor cuantía, y conservar sin embargo la segunda instancia, para los de cuantía inferior á mil pesetas, y esto bajo el nombre de recurso de nulidad, que de realizarse la aspiracion, que en el proyecto se señala de suprimir el trámite de admision en los de casacion, vendría á traducirse prácticamente, en que toda la reforma se reducirá, á que los litigantes tuvieran una segunda instancia en Madrid como único tribunal de alzada. En este sentido el Colegio recuerda también como ha caido en desuso el recurso de casacion en interés de la ley, que la hoy vigente autoriza por medio del fiscal de ese Tribunal Supremo, para considerar el caos que se da como solución ese recurso en interés de la ley, que sería la desesperacion de los litigantes que lo concierne despues de haber perdido un pleito injustamente.

Otras varias indicaciones se hacen en el informe, que no podemos seguir refiriendo, porque tanto valdria su publicacion como la Memoria que el Colegio ha acordado publicar segun nuestras noticias.

Concluye dicho trabajo protestando contra la suposicion de que el informe se haya inspirado en miras personales y sosteniendo que es la expresion concisa, desapasionada é imparcial, de lo que el Colegio opina, acerca de las reformas, no obstante lo cual, como hijos de Granada é individuos de este Colegio, y ajustándose al criterio del ministro que autoriza el proyecto, significado al decir de él, que quiere que sea obra nacional, y no de partido y realizarla con decision pero sin prejuicio alguno, podrian los que componen esta Corporacion exhalar una justa queja, ante el perjuicio, que sin beneficio para nadie viene á inferirle la proyectada reforma, lastimando intereses creados, y lanzando quizás á muchos, si aquellas se llevarán á cabo, al monton de los que en este pais no conciben la existencia social é independiente, basada en el trabajo, sino á expensas del presupuesto del Estado.

La Memoria, que comodecimos, ha sido redactada por el distinguido é ilustrado juriscónsul D. Enrique Gamir Colon, responde, como esperábamos, á la importancia de la cuestion y al justo renombre de quien la ha formulado.

Regreso. H. regresa lo de Lanja on nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

Quejas del vecindario.

La desidia municipal. Hace ya varios meses la farola de gas que habia en la calle de Mesones, esquina á la de las Hileras fué derribada por un carro, y esta es la hora en que, apesar de las repetidas reclamaciones que hemos formulado, sigue la farola sin reponer y la parte más céntrica de la importante vía completamente á oscuras. Ante desidia tan extraordinaria huelga todo comentario, pues lo menos que demuestra el hecho á que nos referimos es un abandono increíble como no se daría el caso de que pueda observarse en el último villorrio.

¿Sr. Alcalde, hasta cuando vá V. S. á tener á oscuras á los vecinos de la calle de Mesones?

Administrador. Lo ha sido nombrado del correccional de Granada el ayudante segundo del cuerpo de establecimientos penales D. Juan Manrique Martinez.

Sociedad agrícola. Se ha constituido en Loja una sociedad denominada La Agrícola Lojaña cuyo objeto es conseguir ponerse de acuerdo con los fabricantes respecto á los precios de la ramolacha en la campaña venidera, haciendo constar ante notario lo que se convenga.

La referida sociedad ha nombrado presidente á D. Antonio Garzon Perez, que ya está practicando las gestiones preliminares para dicho fin.

Nombramientos. H. sido nombrado oficial quinto administrativo de la Inspeccion de Granada D. Alfonso Pon y Luna y oficial quinto peitico agrícola don German Rodriguez.

—Igual nombramiento de perito con destino á Málaga se ha hecho en favor de D. Jerónimo Blanco Reglado.

Las fiestas del Corpus.

La Comision municipal de funciones públicas viene desde hace algun tiempo ocupándose de las futuras fiestas del Corpus, y á este efecto tiene ultimados ya algunos importantes números de los que han de figurar en el programa y estudio otros que de llevarse á cabo auguran un excelente resultado para las fiestas de Granada.

Entre los números acordados ya definitivamente se cuenta el de tres magníficas corridas de toros que con fines benéficos se lidiarán en nuestra plaza y que más detalladamente damos á conocer en otro suelto, y el del batallon infantil, cuya instruccion se está llevando á cabo desde hace unos dias en la plaza de toros.

Estúliase además por la comision referida la organizacion de una kermesse en los jardines de Gauli, en la que tomen parte nuestras más bellas y distinguidas paisanas, que en artísticas tiendas que se instalan al efecto, expendan los variados artículos que se acostumbran en esta clase de fiestas; dichos jardines serán alumbrados espléndidamente y la fuente de la Bomba que hay en su mas espaciosa explanada se transformará en fuente mágica, iluminándose el hermoso salto de agua de que está dotada, con los colores más variados y caprichosos; la manera de llevar á cabo las iluminaciones de los pasos en forma que resulten más artísticas y agradables que en años anteriores sin que por ello pierdan, antes por el contrario ganen brillantez y esplendor; la organizacion de un concierto y certamen de bandas militares, la de un carrousel en la plaza de toros y otros números de que ya iremos dando cuenta detallada á nuestros lectores.

Los propósitos que la comision municipal de festejos tiene respecto de los futuros del Corpus y la actividad que para llevarlos á cabo viene desplegando son merecedores de las simpatías de todos los granadinos y no ha de ser EL DEFENSOR el que le escatime sus alabanzas si perseverando en ellos logran realizar unas fiestas que á la vez que sean dignas de la importancia de nuestra ciudad sean fecundas en resultados benéficos para sus intereses materiales.

Enfermos. Hállase bastante mejorado de la enfermedad que venía padeciendo, el probo y laborioso industrial de esta plaza D. Fernando Wilhelmí.

Celebramos de todas veras la mejoría. —Ha experimentado una gran mejoría en la grave enfermedad que le aquejaba, la distinguida señora de D. Antonio Fernandez Rubio.

Nos alegramos. Licenciado. Se ha licenciado en Derecho, obteniendo la calificacion de sobre aliate, el distinguido joven D. Carlos Dominguez Saez.

Estudio. El abogado de este colegio D. Salvador Higuera Sabater ha establecido su estudio en la calle del Angel, núm. 1.

Barco. Ha sido despachado del puerto de Almería para Motril la balandra Dolores Ronda.

La ley de reclutamiento. En la seccion segunda del ministerio de la Guerra se encuentra ya para su estudio el proyecto de ley de reclutamiento.

El jefe de la seccion, general Aznar, ha recibido indicaciones del ministro, encaminadas á anar en uno solo el proyecto primitivo y las contestaciones al cuestionario que redactó dicho general.

Este proyecto de ley traerá consigo la modificacion de todo el organismo militar, incluyendo la movilizacion.

Los ganados de la provincia. Durante la semana que comprende del 25 de noviembre al primero del actual, han obtenido los ganados de nuestra provincia los siguientes precios en pesetas:

Table with 3 columns: Animal type, Máximo, Mínimo. Rows include Caballar, Mular, Asnal, Vacuno, and Cabrío.

A nuestros lectores.

Continúa el telégrafo haciendo de las suyas. Las líneas estuvieron ayer interrumpidas y ya llevamos tres días sin recibir á su debido tiempo los telegramas de la tarde.

Ignoramos qué causas motivarán estos retrasos, pues el tiempo no puede ser más sereno, y no tenemos noticia de que haya habido de Madrid hácia Andalucía temporal alguno.

El injustificable retraso de los despachos, que recibimos á las diez de la noche, hizo que no se repartiera ayer á nuestros estimados suscritores el Alcanace telegráfico.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Manuela Loscos, madre de nuestro compañero en la prensa D. Manuel Salvi, director de La Gran Tolda, á quien enviamos nuestro pésame.

Las mejores estufas

que se conocen hasta el día son las Chuberski, de cierre hidráulico, que se han recib-

do en el establecimiento de D. SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas. No producen humo. Consumen poco carbon. Se encienden con facilidad. Son baratas y elegantes. Hay tres tamaños distintos.

Melilla.

Se acaba de recibir una partida de huevos frescos y baratos; por docenas á treinta y seis y á trece y ocho cuartos, y por cientos á treinta y seis reales. Calle de la Sillería, núm. 5.

VINO BUGEAUD. Ton-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5. Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, botinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

Aviso á los señores médicos y al público. La Compañía arrendataria del establecimiento de Vichy (Francia) previene que las legítimas aguas minerales de Vichy son las de los tan renombrados manantiales del Hôpital, Celestins y Grande Grille y que para evitar todo fraude, ya el que pudiera resultar de la venta de aguas artificiales, como asimismo el de la substitution á las verdaderas fuentes del Estado por tras aguas que ni tan siquiera están situadas en Vichy, se menester exigir que en los corchos, en las capulzas y en las etiquetas de cada botella vaya marcado el nombre del respectivo manantial. Las verdaderas aguas de Vichy se hallan exclusivamente á la venta en Granada, en todas las buenas farmacias.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camillas.

Quien quiera comprar bueno y barato debe fijar su atencion en el anuncio de la cuarta plana en

La Sultana.

Importante.

En el establecimiento de tejidos y novedades denominado La Predilecta, se hacen magníficos trajes á la medida, de géneros ingleses con forros superiores, á 50, 60 y 65 pesetas, cortados y dirigidos por uno de los mejores sastres de esta capital.

Con la misma perfeccion y bajo la misma direccion, se hacen capas para caballero, con riquísimos paños y embozos novedad, á 25, 30, 40, y azules de paño de Sedan Tarrasa, desde 50 pesetas en adelante.

Especialidad en capas y esclavinas para señora, desde 10 pesetas en adelante.

Se confeccionan en 48 horas. La Predilecta, de Antonio Fernandez Rubio. Mesones, 6 y Placeta Santo Cristo, 2.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 14 de diciembre.

Sala de lo Civil. Juzgado de Almería.—Entre don José Martos Domingo, con D.ª María Rodríguez Ramirez, sobre cobro de pesetas.—Procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala D. Juan B. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Seccion 2.ª Juzgado de O gva.—Contra D. José María Castillo Romero y otro, sobre falsedad.—Abogado, Sr. Augulo; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, D. Mariano Alonso.

Seccion 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Leon Soriano Bolivar, sobre lesiones.—Abogado señor Flaman; procurador, D. Felipe Sedeño.

El mismo Juzgado.—Contra José María Ferrer Ariza, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Ríos; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala D. Isidoro M. Millet.

Causa por amenazas.

Segunda sesion.

Con asistencia de los mismos señores que el día anterior, continuó ayer la vista de la causa instruida en el Juzgado del distrito del Campillo contra Francisco Martin Peralta y José Antonio Beltran Campoy, por el delito de amenazas á D. Sebastian Segovia Gonzalez de la Cámara.

Abierta la sesion, comparecieron los peritos propuestos por la defensa del procesado Martin Peralta, D. Antonio Sanchez Balbi, D. Manuel Martinez de Castilla y D. Ricardo Sautacruz Garcia, los que manifestaron que despues de detenido examen que practicaron de la letra de los anóquimos y la del escrito indubitable obrante en la causa no encontraron analogia alguna entre ellas mas que en los rasgos de la letra f, entendiendo que la letra de los anóquimos está hecha por una persona que tuviese más conocimientos caligráficos que el procesado y con una pluma de corte español de 3.ª ó 4.ª.

La misma defensa solicitó en este acto escribiese el procesado a presencia del tribunal y se sometiese este escrito al exámen pericial, solicitud que fué denegada por la Sala, formulando el letrado protesta que se consiguió en acta así como las manifestaciones de los peritos.

Terminadas las pruebas, el fiscal modificó sus conclusiones provisionales en cuanto al procesado José Antonio Beltran Campoy, retirando la acusación que en ellas sostenía contra éste por no aparecer que tuviera participación en los hechos, y respecto al otro procesado Francisco Martín Peralta sostuvo aquellas conclusiones, acusándolo de autor de un delito de amenazas, comprendido en el núm. 1.º del art. 507 del Código penal, sin que en su ejecución fuesen de apreciar circunstancias modificativas, y pidió se le impusiera la pena de 8 años, 8 meses y 1 día de prisión mayor, con las accesorias correspondientes y pago de la mitad de las costas, solicitando además que en cuanto a las manifestaciones hechas por los procesados el día anterior, de que fueron maltratados por la Guardia civil, se dedujera testimonio y se remitiera al Juzgado correspondiente para que proceda a lo que haya lugar.

La defensa del procesado Martín Peralta, á cargo del Ldo. D. José Nuñez Alarcón, insistiendo en su calificación provisional, sostuvo que su defendido no era autor de los anónimos dirigidos al Sr. Segovia, y en su consecuencia solicitó del tribunal la libre absolución de aquél.

El defensor de José Antonio Beltran Campoy, D. José Díaz Palomares, se adhirió á las conclusiones formuladas en este acto por el representante de la ley.

Hicieron uso de la palabra el ministerio fiscal y los letrados defensores de los procesados, declarándose el juicio concluso y para sentencia.

Causas por contrabando.

Ante los señores D. José Heredia y Mora, Presidente, D. Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, Magistrados, que componían ayer la sección segunda de lo criminal, se verificó la vista de dos causas seguidas en el juzgado de primera instancia del distrito del Campillo, contra José Martín Quirós una, y María Molina Camero y Juan Lopez Ruiz la otra, ambas por el delito de contrabando de tabaco.

Abierta la sesión, e leídos los respectivos apuntes por el secretario de Sala sustituto D. José María Ortega, como no asistiesen las partes, se declararon vistos.

Causa por lesiones.

También se verificó ayer la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia la vista en juicio oral de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Guadix, seguida contra Tomás Sanchez Capel por el delito de lesiones.

Constituyeron el Tribunal los Sres. don Tomás Domínguez, presidente, D. Francisco Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, asistiendo el abogado D. Ramiro Cora, el letrado D. Indalecio Coca y el procurador D. Francisco J. Arroyo.

Abierta la sesión, e secretario de Sala D. Isidoro M. Millet, hizo relación del hecho leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental articulada, examinándose á continuación al procesado y los testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas el Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de un delito de lesiones graves cualificado por la alevosía que en su perpetración concurrió y pidió se impusiera al procesado la pena de 8 años de prisión mayor, accesorias correspondientes, pago de las costas y de indemnización de 1.000 pesetas al ofendido.

La defensa insistió é hizo definitiva su calificación provisional pidiendo al Tribunal que no apreciando la concurrencia de la alevosía se condenase al procesado á la pena de 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional.

En apyo de sus respectivas peticiones hicieron uso de la palabra las partes, y se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Suspension.

Por enfermedad de uno de los letrados defensores de las partes, se suspendió ayer la vista de un pleito del Juzgado del distrito del Salvador seguido entre la casa «Pastel y Regordosa» y D. Francisco Pagés Papell con la sociedad «Gil de Tejada y Compañía» sobre nulidad de actuaciones.

Nuestros telegramas

Catástrofe ferroviaria.

Madrid 13, (11 mañana.) Recíbense tristes noticias de un siniestro ferroviario, ocurrido en Chicago.

Dos trenes funiculares chocaron yendo á todo vapor, quedando destruidos casi por completo.

Han resultado muchos viajeros muertos y doce heridos de gravedad.—Perpen.

Crimen horrible.

Madrid 13, (11:30 mañana.) En Lyon se ha descubierto un horroroso crimen.

Cerca de la ciudad, encontráse el cadáver de un hombre completamente destrozado, con la cabeza y las cuatro extremidades separadas del tronco.

Este crimen terrible ha impresionado vivamente la opinión pública.

Las autoridades de Lyon trabajan activamente para descubrir á los autores.—Perpen.

En honor de Bordeaux.

Madrid 13 (12 tarde.) La nación francesa continúa tristemente impresionada con el fallecimiento del presidente de la Cámara Mr. Bordeaux, que gozaba entre sus compañeros merecidísimos prestigios.

El gobierno francés ha acordado someter á la aprobación de la Cámara un proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda del que fué su dignísimo presidente.

Hoy la Cámara levantará la sesión en señal de duelo, no volviendo á reunirse hasta el lunes próximo.—Perpen.

Los ministros en Consejo.

Madrid 13 (12:30 tarde.) En el Consejo celebrado por los ministros se firmó el decreto de promulgación de la Ley, por la cual se conceden derechos pasivos á los militares incluidos en el Reglamento de ascensos.

En el consejo cambiaron los ministros impresiones acerca de los asuntos políticos de actualidad.

Se acordó hacer llamamiento á las filas del segundo reemplazo de la marinería.

El Consejo y el consejo han revestido escaso interés. Perpen.

Lopez Muñoz.

Madrid 13 (1 tarde.) Mañana saldrá para Granada, con objeto de asistir á la vista de la causa instruida con motivo del crimen de Guajar Alto, el diputado por esa don Antonio Lopez Muñoz.—Perpen.

Las reformas de Cuba.

Madrid 13 (1:30 tarde.) Hoy han continuado con gran actividad las conferencias y trabajos que el Gobierno y los más importantes políticos, están celebrando y llevando á cabo, con el fin de ultimar fórmulas de arreglo y transacción, que sirvan de base á las reformas antillanas.

Todos los prohombres de los diferentes partidos halláanse inspirados en un gran espíritu de concordia, que facilitará en gran manera la obra de las reformas que con tanta urgencia demanda Cuba.—Perpen.

Soldados para Ultramar.

Madrid 13 (2 tarde.) Dícese que el general Lopez Domínguez se propone dictar un Real decreto disponiendo, que el cincuenta por ciento de los mozos sorteados que pertenecen al actual reemplazo y hayan obtenido los números más bajos pasen á cubrir las vacantes de los cuerpos que sirven en Ultramar, siendo los primeros en cubrir dichas vacantes los prófugos capturados.—Perpen.

Los mineros de Cartagena.

Madrid 13 (2:30 tarde.) La prensa de hoy publica una sentida exposición que los mineros de Cartagena dirigen á S. M. la Reina, pintándole con los más tristes colores la terrible situación por que en la actualidad atraviesan.

Los solicitantes ruegan á la Soberana en nombre de Dios y del Rey niño que interceda á cerca de su Gobierno en favor de los desventurados mineros. Firma la exposición el presidente del gremio Francisco Conesa.—Perpen.

Otro muerto ilustre.

Madrid 13 (3 tarde.) Recíbense noticias de haber fallecido en Canadá el presidente del Consejo de aquella República.—Perpen.

El proceso del chantage.

Madrid 13 (8:30 noche.) Continúa siendo objeto de la curiosidad en París el proceso llamado del chantage.

Ante el Tribunal que lo instruye ha declarado el distinguido literato francés, Mr. Canivet director del «Diario de París» á quien se cree complicado en los hechos que se persiguen.

Mr. Canivet dió muestras de hallarse hondamente emocionado mientras prestaba su declaración.

Cuando terminó ésta quedó detenido.

Este hecho ha preocupado mucho á la opinión pública, por tratarse de una personalidad notable en las letras y del director de un periódico de los más importantes de París.—Perpen.

Aduaneros y vinicultores.

Madrid 13 (9 noche.) Hoy han visitado al ministro de Marina una comision de agentes de Aduanas y otra de vinicultores, para interesarle en pró de aquellas soluciones, que en concepto de los exponentes beneficia á ambos gremios.

El ministro prometió á los comisionados estudiar los asuntos en cuyo favor recabaron su apoyo.—Perpen.

Las Cámaras.

Madrid 13 (9:30 noche.) Las sesiones de las Cámaras han carecido hoy de interés. Mañana explanará una interpelación en el Congreso sobre asuntos de Marina, el excomandante del «Venadito», Sr. Diaz Moreu.—Perpen.

El emperador de Armenia y los socialistas

Madrid 13 (10 noche.) La comision del parlamento alemán, encargada de dar dictámen sobre la proposición de ley en que se pide el procesamiento de los diputados socialistas que permanecieron sentados mientras la Cámara vitoreaba al emperador Guillermo, ha acordado contra todo lo que era lógico esperar, desear la referida proposición.—Perpen.

Los autonomistas cubanos.

Madrid 13 (10:30 noche.) Continúa acentuándose el espíritu de transacción en que se inspiran todos los partidos para la resolución de los asuntos cubanos.

Los diputados autonomistas han celebrado una reunión, acordando aceptar en nombre de su partido la fórmula de reforma, ofrecida por el Gobierno.—Perpen.

Bombas Orsini.

Madrid 13 (11 noche.) En Godella, pueblo de la provincia de Valencia, las autoridades han encontrado un depósito de armas y materias explosivas, que se cree fundamentalmente eran guardadas por los anarquistas, a oderándose de veinte bombas Orsini y cuarenta y dos escopetas.

Este descubrimiento ha producido gran sensación.—Perpen.

Lance de honor.

Madrid 13 (11:30 noche.) Los Sres. Conde de Mariano y Canellas han nombrado padrinos que concierten un lance de honor entre ambos.—Perpen.

Cuba ante las reformas.

Madrid 13, (12 noche.) Los diputados cubanos han telegrafado todos á sus respectivos partidos, aconsejándoles la necesidad que existe de que no alardeen de vencedores y vencidos, en bien de los intereses sagrados de la gran Antilla.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 13 (12:30 noche.) BOLSA DE MADRID 4 0/0 interior contado 73'20 4 0/0 exterior 81'45 4 0/0 amortizable 80'80 Cúbica 109'70 Banco de España 390'15

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha 28'15 Londres, 8 días vista 00'00 París, 8 días vista 12'10 Perpen.

No es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina, forman un medicamento eficaz para combatir el histerismo, la anemia, y otras enfermedades constitutivas; pero con la generalidad de las preparaciones recetadas la dificultad estriba en hacer aceptables; por esto, los médicos dan la preferencia al «Vino de Quina Ferruginosa» de Grimault y Compañía.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de los Señores Benard y Compañía JUAN DE MENA, 6, MADRID. TELEGRAMAS BERNARDO-MADRID Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles, Bon Luta Morales, Corredor de número, Calle de los Pías, número 2. CAMBIOS.

Table with exchange rates for various locations including Madrid, Paris, and London. Columns include location, unit, and rate.

Hojas sueltas

Toda la ciencia humana está encerrada en el corazón de la mujer, ó por lo menos el que no tenga la clave del corazón femenino no se explicará lo que hay de vivo y de animado en la ciencia. La ciencia es un caput mortuum para el que no es hombre, y nadie es hombre sin saber á la mujer, criatura misteriosa que, sin saber nada, sabe de memoria y enseña lo que nadie sabe. ¡Por desgracia saber y amor están reñidos! Desde que sé, no amo, y con el corazón lastimado y lleno de recuerdos, y con el alma intranquila, he renunciado también á la ciencia que por momentos he creído encontrar en este pícaro mundo; y solo, aunque rodeado de mujeres por todas partes, ando y estoy decidido á andar hasta que me muera.

¡Es un error capital el creer que la mujer es la compañera del hombre! Señora ó esclava, le arrastra ó le sigue: ¡más empareja!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

El oro pierde anualmente con el roce un mil cuatrocientos avos de su volumen, que es lo que se llama el desgaste ó falta, de donde resulta que por cada mil cuatrocientos millones de oro circulantes en toda la redondez de la tierra, se pierde todos los años un millón. Este millón de oro se disipa en polvo, vuela, ondula, es átomo, se hace respirable, carga, avalora, lastra y abruma las conciencias y se amalgama con el alma de los ricos, á quienes hace sobrios, y con el alma de los pobres, á quienes tarra adustos.

VICTOR HUGO.

Ojos claros, serenos, si de du e mirar sois alabados, ¿por qué si me miráis, miráis airados? Si cuanto más piadosos más bellos pareéis á quien os mira ojos claros, serenos, ya que así me miráis, miradme al menos.

GUTIERRE DE CETINA.

En España las ideas nuevas suelen comenzar á podrirse antes de que maduren: cuando los españoles capaces de pensar por cuenta propia, todavía no se han convencido de algo, ya el vulgo está al cabo de la calle y ha entendido mal lo que los otros no acaban de entender bien.

Lo malo de lo vulgar no es el ser cosa de muchos, sino de los peores, que son los más. Las ideas que se vulgarizan pierden su majestad como los reyes populacheros. Porque una cosa es propagar y otra vulgarizar. Los adelantos de las ciencias naturales vulgarizados han dado por fruto las absurdas novelas de Julio Verne y los libros de Frignier. El post tismo que ha llegado á los céfés y acaso á lastabernas, no es más que la blasfemia vulgar con algunos terminos técnicos.

CLARIN.

El mismo demostro para disculpar sus maldades cita ejemplos de la Escritura. El espíritu infame que invoca el testimonio de las santas leyes se parece á un malvado de apacible rostro, ó á una hermosa fruta comida de gusanos.

SHAKESPEARE.

Cartera Oficial

Table with official prices for wheat and other goods. Columns include item name, unit, and price.

Matadero.

El día 13 fueron carnizadas en el Matadero 9 vacas á precio de 1 60 á 1 80 ptas. el kilo; 7 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 96 berreros al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Pagos para el día 14.

Al Depositario pagador, caja de depósitos. A D. Mariano Fernández, carreteras. D. Pedro Martínez Fogueo, administras. D. Benito Pardo, Habilitado de la Guardia civil.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Nicasio, obispo. Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco. Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, á las nueve. En San Andrés á las diez hay misa cantada á Ntra. Sra. de las Angustias. En San Pedro hay misa cantada á San Francisco de Paula. En la iglesia de la Concepcion á las once función y predicca D. N. colás Sanchez Diezma. En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en la Concepcion hay misa de doce. La novena de la Purísima Concepcion en su iglesia y predicca D. Josquin Reyes. La misa novena se hace en su iglesia del Salvador, San Justo, el Refugio y en San Juan de Dios. En Santa María Egipcíaca á la oracion ejercicios de devocion al Niño Jesus. En el Angel Custodio á las cuatro los ejercicios de devocion á la Santa Faz de Jesus. Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Remedios, en la Capuchinas.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarrreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Nada más hermoso que la vista de un niño fresco y sonrosado, y por el contrario, nada más triste que los niños entecos, débiles, amarillentos, con las piernas hinchadas, el vientro y la cabeza enormes. Es empero muy fácil corregir esas imperfecciones, pues basta con administrar el «Jarabe de Dusart» preparado con el lactofosfato de cal, elemento con tintivo de los músculos y de los huesos. Este jarabe despierta el apetito, regulariza las digestiones, vuelve á los niños frescos, alegres, decididos y bulliciosos, contentos de vivir.

Subasta.

El 31 del corriente, y á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta en la agencia «La Confianza», Sierrga Baja, 72, todos los efectos vendidos de doce meses que no hayan sido reemplazados.

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

Table with prices for sugar, remolacha, and wheat. Columns include item and price.

Camiseria inglesa

ZACATIN, 12.—GRANADA.

REALIZACION Y TRASPASO,

Magnífica ocasión. Solo por 15 días y á precios de fábrica se realizan los selectos géneros existentes en este establecimiento. También se hace traspaso del mismo en condiciones muy ventajosas para el nuevo adquirente. Completo surtido en géneros de punto; camisetas de franela. Extenso surtido de corbatas de todas formas, clases y precios. Surtido de pañuelos en seda lisos y bordados, de algodón y de hilo. Guantes blancos y de color, etc., etc. 12, ZACATIN, 12.

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacén de loza Ve Reyes Católicos

La mesa del Sport.

Comida del viernes 14 de diciembre. Cubierto de 2'50 pesetas. Sopa de arroz. Fiets de merluza á la británica. Cadera de ternera salsa española. Patufelos de Bavona. R. s. f. b. con patatas gaseadas. Dulces y fruta del tiempo. Plato del día. Besugo á la marinera, 2 rs. recion.

Importante para la Pascua.

En el Realajo Bajo, núm. 2, se venden toda clase de embutidos, hechos con curiosidad y buen gusto. Longaniza á 4 pesetas arrelde; morcillas á 2'75, y tocino á 2'40; carne á 2'75. Se admiten toda clase de encargos para lo mismo.

Sin rival.

En la nueva y acreditada papelería LA PLUMA DE ORO, Mesones 22 al 26, se vende por 50 céntimos de peseta, un estuche con 50 cartas y 50 sobres, clase superior, un tintero con tinta negra ó violeta, edia docena de plumas, un lapiz y un portaplumas. Para que el consumidor pueda desengañarse de la verdad, que se pase por dicha casa, y se convencerá, de que hoy en día, no hay ningún otro establecimiento de ramo que pueda competir con LA PLUMA DE ORO en calidad y laratura en artículos para escritorio. No olvidar las soñas: Mesones 22, 24 y 26.

GRANADA.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

Seis reales docena. Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS Calle de Mesones.

La Castellana.

NUEVA SALCHICHERIA. Elaboracion esmerada al uso del país y de Sierra Cameros. SALAMANCA, nú 16.

GRANADA.—Imp. de EL DEFENSOR.

Como comprendemos que para que la venta aumente...

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos...

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 & 1895.

PARA SEÑORAS. Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas...

PARA NIÑAS Y NIÑOS. Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales...

PARA CABALLEROS. Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón...

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido. Para muestras y encargos diríjanse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL Zacatin, 5.—GRANADA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sililíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis...

En Paris, Casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VINO PEPTONA CATION

restituye las fuerzas, el apétito, es digestivo...

ESTOMAGO LANGUIDO, ANEMIA, etc.

Se prepara en esta casa desde su origen á muchas imitaciones...

Exigiese la PEPTONA CATION, la única citada en el Bulletin de la Acad. de Medicina de Paris...

3, Boulevard de la Harpe, PARIS y buenas Farmacias.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el...

Este remedio cura de producir efecto 4 pesetas.

y demas boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

AAAAAAA

Facturas. En esta imprenta se hacen con perfeccion y economia.

ACEITE y EMULSION

de Hígados Frescos de Bacalao. de HOGG Hipofositos de Cal y de Soda.

El más activo, el más agradable y el más nutritivo.

Curan ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCROFULA, etc.

El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde un medio siglo.

Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.

Dinero por alhajas

en San Isidro, núm. 2, casa de préstamos.

Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000.

Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales.

Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva.

Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomentan los lotes del mismo desde cual su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea...

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: NEURITIS, CONJUNCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, etc.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTISMAZMICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

de D. Pablo Jimenez, Carrera de Venas; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; y D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

A LA SULTANA

Ya llegaron el completo de los surtidos de la presente estación.

Ricas telas de la más alta novedad en seda y en lana. Confeccion útimos modelos de Paris.

clases, portieres con cenefas, cortinas y storks de colores de todas clases.

¡¡¡ ATENCION !!!

Artículos para el gran consumo de las familias.

Franelas de lana, doble ancho, á 3 y 1/2 reales vara.

Escocesa de pura lana, cinco cuartos ancho, á 5 reales vara.

Otras varias clases lisas, mezclas y cuadros, á 6 reales.

Alfombras de moquette, á 9 reales vara.

Piefteros para alfombras, á 10 reales vara.

Abricas fuertes, á 3 y 1/2 rs.

Abrigos maderlanes y rusos para niños, desde 70 reales.

Maderlanes y rusos para hombre, á 8 duros.

Trajecitos para niños, modelos nuevos, desde 64 reales uno.

Abrigos para niñas, modelos última novedad.

Escavinas, formas nuevas, desde 40 reales una.

Chaquetas, á 30 reales.

Gabanes confeccionados para caballeros, á 5 duros.

Trajés á la medida con géneros de Sabadel y Terras, confeccionados por nuestros reputados cortadores, á 240 reales.

Y otros muchos artículos á precios baratísimos.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Acaba de llegar el acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido en los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nueve coco, pasteles de Gijona y cascás valencianas.

Francisco Moneris tiene su despacho en el sitio de todos los años, plaza de Cámen 15, casa llamada de Argel.

Se alquilan dos casas principales. Calle de Navao, números 10 y 14.

Acaban de llegar Los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de muy acreditado Francisco Cremades é hijo con un gran surtido de todas clases, en almendras, piñones, anises, avellana, y los ricos pastiles llamados de Gijona. Advertiendo al público que el único Cremades tiene su despacho en el sitio de co-tumbre.

Calle de la Alhóndiga, posada de la Navo, cuarto ún 1.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES de GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Solucion de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispepsias (por sarcinas estomacal-s), gastralgias, la- ringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada, que sea.

Frasco, dos pesetas.

Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.

Caja, á 3 pesetas.

Tónico- genitales del DR. MORALES.—Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la

IMPOTENCIA debilidad, espermia torrea y esterilidad. Cuestan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes.—Doctor Marcos, Carretas, 2.—Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Sobrantes Se venden varias vigas nuevas, de 5 á 7 varas. R drigo del Campo 36.

Retratos con colorido

FOR UN SERVICE RECOMMENDED que acaba de poner en práctica

Don José Ayala (PAJARE)

fotógrafo de S. M. y presidente en la Exposición.

¡Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todos los señores.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvioso, de nuevo á cinco.

Exposición en retratos instantáneos para niños.

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino. POR SEIS REALES.

Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones. se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo fluido vital (5 pesetas). Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serravallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derivaciones seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, piñones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestas en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á difundir las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover. 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

Granulos restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto tonificar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resucitadas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acris y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias. Consultas, Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

Realejo Bajo, 2. Se venden tripas inglesas y alemanas para embutidos.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Anhidrato de Arroyo. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio purifica todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que duran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 3.

GRAN ALMACEN de Música y Pianos

Sucesores de Antonio Selá. Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 28 años de existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcala, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apéxito 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcala, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Reocoras, 4 pesetas y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

SÍFILIS

cura cierta en todos los periodos con el Antisifilítico Cooper 4 pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2:50 pesetas, desde las diez de la mañana á diez de la tarde. Comida á 3:50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante. Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

Se alquila

una cochera de cabida de tres carruajes, con cuadra para seis caballerías, agua corriente y un piso principal derecha con cuatro habitaciones.—San Anton, 40.

Se alquila ó se vende

la casa número 1.º de la calle del Santísimo, parroquia de San Pedro.—L's llaves, Zacatin, 65.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Buen Suceso, número, 6

PAPEL BARATO

En esta imprenta se vende para envolver. A 10 reales la arroba.

Esquelas de entierro y funeral

A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6